

Facultad de Derecho

Graduado/a en Derecho

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA (ESCENARIO 1):

Derecho Civil de la Familia
(2021 - 2022)

1. Datos descriptivos de la asignatura

Asignatura: Derecho Civil de la Familia	Código: 239360907
<ul style="list-style-type: none">- Centro: Facultad de Derecho- Lugar de impartición: Facultad de Derecho- Titulación: Graduado/a en Derecho- Plan de Estudios: 2010 (Publicado en 2011-03-21)- Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas- Itinerario / Intensificación:- Departamento/s: Disciplinas Jurídicas Básicas- Área/s de conocimiento: Derecho Civil- Curso: 4- Carácter: Optativa- Duración: Segundo cuatrimestre- Créditos ECTS: 6,0- Modalidad de impartición:- Horario: Enlace al horario- Dirección web de la asignatura: http://campusvirtual.ull.es- Idioma: Castellano	

2. Requisitos para cursar la asignatura

Se recomienda tener superada la materia de Derecho Civil I

3. Profesorado que imparte la asignatura

Profesor/a Coordinador/a: JAGDISH KUMAR CHULANI RAYMOND
- Grupo: seminarios
General <ul style="list-style-type: none">- Nombre: JAGDISH KUMAR- Apellido: CHULANI RAYMOND- Departamento: Disciplinas Jurídicas Básicas- Área de conocimiento: Derecho Civil

<p>Contacto</p> <ul style="list-style-type: none"> - Teléfono 1: - Teléfono 2: - Correo electrónico: jchulani@ull.es - Correo alternativo: - Web: http://www.campusvirtual.ull.es 						
Tutorías primer cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Martes	16:30	18:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Derecho Civil
Todo el cuatrimestre		Miércoles	18:30	20:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Derecho Civil
Todo el cuatrimestre		Miércoles	18:30	20:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Derecho Civil
<p>Observaciones: Las tutorías del primer cuatrimestre serán todas no presenciales y se llevarán a cabo a través del e-mail institucional jchulani@ull.edu.es. También se podrán realizar mediante las herramientas Hangouts, Google Meet y el chat del aula virtual.</p>						
Tutorías segundo cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Martes	17:30	19:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Derecho Civil
Todo el cuatrimestre		Miércoles	17:30	19:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Derecho Civil

Todo el cuatrimestre		Jueves	17:30	19:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Derechi Civil
Observaciones: En el caso de que las tutorías del segundo cuatrimestre sean no presenciales se llevarán a cabo a través del e-mail institucional jchulani@ull.edu.es. También se podrán realizar mediante las herramientas Hangouts, Google Meet y el chat del aula virtual.						

Profesor/a: MARIA ELENA SÁNCHEZ JORDÁN						
- Grupo: teoría y práctica						
General						
- Nombre: MARIA ELENA						
- Apellido: SÁNCHEZ JORDÁN						
- Departamento: Disciplinas Jurídicas Básicas						
- Área de conocimiento: Derecho Civil						
Contacto						
- Teléfono 1: 922317418						
- Teléfono 2:						
- Correo electrónico: mejordan@ull.es						
- Correo alternativo:						
- Web: http://www.campusvirtual.ull.es						
Tutorías primer cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Miércoles	10:30	12:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	3ª planta, área Derecho civil
Todo el cuatrimestre		Miércoles	15:00	19:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	3ª planta, área Derecho civil
Observaciones: En el caso de que se estuviera en el escenario 1, las tutorías podrán realizarse a través de Google Meet previa cita concertada con la profesora.						
Tutorías segundo cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho

Todo el cuatrimestre		Miércoles	10:30	13:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	3ª planta, área Derecho civil
Todo el cuatrimestre		Jueves	10:30	13:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	3ª planta, área Derecho civil

Observaciones: En el caso de que se estuviera en el escenario 1, las tutorías podrán realizarse a través de Google Meet previa cita concertada con la profesora.

4. Contextualización de la asignatura en el plan de estudio

Bloque formativo al que pertenece la asignatura: **Optativa**

Perfil profesional:

5. Competencias

Específicas

- E5** - Saber realizar la búsqueda, la obtención y manejo de las fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).
- E7** - Capacidad de aplicar la normativa jurídica a supuestos fácticos.
- E8** - Capacidad de asesoramiento jurídico.
- E9** - Capacidad de argumentación jurídica, redactar escritos o utilizar la oratoria jurídica.
- E11** - Capacidad de negociación, persuasión y conciliación.

Generales

- G4** - Capacidad de resolución de problemas jurídicos mediante la creación y defensa de argumentos dentro de cada área disciplinar.
- G7** - Tener conocimiento e identificar las instituciones jurídicas básicas de la correspondiente área disciplinar.

6. Contenidos de la asignatura

Contenidos teóricos y prácticos de la asignatura

- A) Introducción
 - Tema 1. Familia, sociedad y Derecho. La mediación familiar.
 - Tema 2. El parentesco. La obligación legal de alimentos entre parientes.

B) El matrimonio y la pareja de hecho

- Tema 3. El matrimonio. Sistemas matrimoniales.
- Tema 4. Separación, divorcio y nulidad.
- Tema 5. Sistemas económicos matrimoniales: régimen de gananciales, separación y participación.
- Tema 6. Uniones no matrimoniales.

C) Filiación. Protección de menores. Personas con discapacidad

- Tema 7. La filiación: matrimonial y no matrimonial. Sistemas de reproducción asistida.
- Tema 8. Patria potestad, tutela, guarda, curatela y acogimiento.
- Tema 9. La adopción.
- Tema 10. La nueva regulación de la discapacidad

Actividades a desarrollar en otro idioma

Ninguna

7. Metodología y volumen de trabajo del estudiante

Descripción

La metodología de la asignatura, en consonancia con el sistema ECTS, será plural, combinando diversas estrategias de aprendizaje con variadas tareas y actividades A) Las clases teóricas tendrán por objeto la explicación de los fundamentos teóricos de la disciplina, mediante la enseñanza expositiva. El trabajo de aprendizaje del alumnado, consistirá en conocer, comprender, reflexionar y preguntar sobre los contenidos expuestos, hasta alcanzar un conocimiento profundo y efectivo de los mismos. B) Las clases prácticas tendrán por objeto el estudio de casos y la obtención de soluciones jurídicas, mediante una estrategia de enseñanza activa-participativa. El alumnado aprenderá mediante la toma de decisiones y la prevención o resolución de problemas, a los que deberán aplicar los conocimientos adquiridos durante las clases teóricas. C) Las actividades de seminario se realizarán en pequeños grupos y consistirán en la resolución de cuestiones variadas propuestas por el profesorado. D) Las actividades formativas servirán de complemento a lo anterior. Podrán consistir, entre otras, en conferencias, proyección de material audiovisual, debates y mesas redondas sobre cuestiones de actualidad.

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo	Total horas	Relación con competencias
Clases teóricas	30,00	0,00	30,0	[G7], [G4], [E5]
Clases prácticas (aula / sala de demostraciones / prácticas laboratorio)	15,00	0,00	15,0	[G7], [G4], [E9], [E7], [E5]

Realización de seminarios u otras actividades complementarias	12,00	10,00	22,0	[G7], [G4], [E11], [E9], [E8], [E7], [E5]
Estudio/preparación de clases teóricas	0,00	45,00	45,0	[G7], [G4]
Estudio/preparación de clases prácticas	0,00	25,00	25,0	[E11], [E9], [E8], [E7], [E5]
Preparación de exámenes	0,00	10,00	10,0	[G7], [G4], [E9], [E7], [E5]
Realización de exámenes	3,00	0,00	3,0	[G7], [G4], [E9], [E7], [E5]
Total horas	60,00	90,00	150,00	
		Total ECTS	6,00	

8. Bibliografía / Recursos

Bibliografía Básica

- Curso de Derecho Civil (IV): Derecho de Familia, C. MARTÍNEZ DE AGUIRRE ALDAZ (Coord.), P. DE PABLO CONTRERAS y M. Á. PÉREZ ÁLVAREZ, Ed. Edisofer, última edición.
- Elementos de Derecho Civil IV: Familia, J. L. LACRUZ BERDEJO, F. SANCHO REBULLIDA y otros, Ed. Dykinson, última edición.
- Derecho de Familia César Hornero Méndez, Ángel Manuel López y López, Francisco Infante Ruiz, Lucía Vázquez-Pastor Jiménez, Francisco OLIVA BLÁZQUEZ, Leonor AGUILAR RUIZ, Eugenio Pizarro Moreno, Reyes Sánchez Lería, M.^a Rosario VALPUESTA FERNÁNDEZ, María SERRANO FERNÁNDEZ, Juan Pablo Pérez Velázquez, Laura LÓPEZ DE LA CRUZ, Tirant lo Blanch, última edición (DISPONIBLE EN PUNTO Q)
- Sistema de Derecho Civil, Vol. IV - Tomo 1: Derecho de Familia, L. DÍEZ PICAZO y A. GULLÓN, Ed. Tecnos, última edición.
- Instituciones de Derecho Civil Derecho de Familia, FRANCISCO DE P. BLASCO GASCÓ, Tirant lo Blanch, última edición (DISPONIBLE EN PUNTO Q)

Bibliografía Complementaria

En los distintos manuales el alumnado podrá encontrar bibliografía específica para temas determinados, sin perjuicio de la que se pueda recomendar por el profesorado en forma de lecturas. No obstante lo anterior, el alumnado debe estar ya familiarizado con el uso de las principales revistas en materia de Derecho Civil, que se encuentran en la hemeroteca de la Biblioteca de la Facultad: su consulta servirá para profundizar y preparar algunas de las cuestiones objeto de estudio. Esto último es igualmente aplicable a los recursos digitales del punto Q.

Otros Recursos

- Campus virtual de la ULL: aula virtual de la asignatura
- Aula Aranzadi
- Centro de Documentación Europea
- Biblioteca de la Facultad de Derecho y de la Sección de Ciencias Políticas y Sociales

9. Sistema de evaluación y calificación

Descripción

Existen dos sistemas de evaluación para superar esta asignatura:

1.- **EVALUACIÓN CONTINUA.** En cada convocatoria oficial el alumnado deberá realizar una prueba de evaluación objetiva que se compone de examen teórico y examen práctico.

Dicha prueba tiene carácter eliminatorio: de no superarse el examen teórico o el examen práctico, la asignatura estará suspendida, con independencia de la nota que se pudiera haber obtenido en los restantes apartados.

El resultado de la misma, una vez superada, pondera hasta un 60% de la nota total de la asignatura. Ese porcentaje se desglosa de la siguiente forma:

A) 40 %: Un examen tipo test, Para superarlo se debe contestar correctamente, al menos, el 60 % de las preguntas formuladas. Los errores no descuentan puntuación.

B) 20 %: Examen práctico: La resolución correcta de un caso práctico.

- A las calificaciones anteriormente descritas se le sumará la calificación de las tareas y/o actividades realizadas por el alumnado durante el curso, las cuales ponderan hasta un 40% (cuatro puntos), que se desglosan de la siguiente manera:

C) Elaboración de un portafolios, que ponderará hasta un 20% de la nota total de la asignatura, desglosada en un 10% (actividades de seminarios) y en un 10% (resolución de casos prácticos).

D) Las exposiciones orales y la participación activa en las clases será valorada hasta un 20 %.

Además, para considerar superada la evaluación continua y, en consecuencia, poder optar por este tipo de evaluación será preciso haber realizado y superado al menos la mitad de las actividades que integran el portafolios (apartado C) y haber obtenido una puntuación mínima de 1 punto en el apartado D, correspondiente a exposiciones orales y participación activa en las actividades de la asignatura.

2.- **EVALUACIÓN ALTERNATIVA (NO CONTINUA).**

En cada convocatoria oficial el/la alumno/a deberá realizar:

A) 80 %: Un examen tipo test. Para superarlo se debe contestar correctamente, al menos, el 65 % de las preguntas formuladas. Los errores no descuentan puntuación.

B) 20 %: La resolución correcta de un caso práctico.

De no superarse el examen teórico o el examen práctico, la asignatura estará suspendida, con independencia de la nota que se pudiera haber obtenido en la otra parte del examen.

PARA LOS DOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN PROPUESTOS RIGEN LAS SIGUIENTES PAUTAS:

- En el caso de que se presenten trabajos copiados sin citar la fuente, la persona en cuestión será calificada en la convocatoria correspondiente con un SUSPENSO (0), con independencia de la calificación que hubiera podido obtener en los distintos apartados que se toman en consideración para calcular la nota final.
- Igualmente, las faltas de ortografía serán tenidas en cuenta a la hora de calificar al alumnado, pudiendo reducir su nota en atención a dichas faltas, incluso por debajo del APROBADO (5,0).

Estrategia Evaluativa

Tipo de prueba	Competencias	Criterios	Ponderación
Pruebas objetivas	[G7], [G4], [E9], [E8], [E7], [E5]	Resolución conforme a las reglas de evaluación de una prueba tipo test sobre la materia de la asignatura	40,00 %
Informes memorias de prácticas	[G7], [G4], [E9], [E8], [E7], [E5]	Realización correcta de un caso práctico que se llevará a cabo el día de cada convocatoria de examen oficial de la asignatura.	20,00 %
Portafolios	[G7], [G4], [E11], [E9], [E8], [E7], [E5]	Resolución de casos prácticos y realización de actividades de seminario a lo largo del curso.	20,00 %
Participación	[G4], [E11], [E9]	Se valorará la participación activa en las actividades y/o tareas de la asignatura y las exposiciones orales.	20,00 %

10. Resultados de Aprendizaje

Resolver conflictos jurídicos en el ámbito del Derecho de familia tanto en vía contenciosa como a través de la mediación. Conocer el sistema matrimonial español, los diversos regímenes económicos y los derechos y deberes derivados de la filiación y de la protección de menores.

Conocer la nueva regulación de la discapacidad.

Aprender a buscar, obtener y manejar las fuentes legales en materia de Derecho de Familia

Profundizar en el análisis de la jurisprudencia dictada en asuntos de familia

Aplicar la normativa matrimonial y de filiación a supuestos prácticos de la vida real.

Asesorar jurídicamente en materia del matrimonio civil, los regímenes económicos y la separación y disolución del matrimonio

Argumentar jurídicamente para ofrecer soluciones razonadas a conflictos jurídicos de carácter familiar.

11. Cronograma / calendario de la asignatura

Descripción

* La distribución de los temas por semana es orientativo pues puede sufrir cambios según las necesidades de organización docente o circunstancias sobrevenidas.

Segundo cuatrimestre					
Semana	Temas	Actividades de enseñanza aprendizaje	Horas de trabajo presencial	Horas de trabajo autónomo	Total
Semana 1:	Tema 1	Presentación de la asignatura. Tema 1. Clase teórica.	3.00	5.00	8.00
Semana 2:	Tema 2	Tema 2. Clase teórica, práctica y seminario.	4.00	5.00	9.00
Semana 3:	Tema 3	Tema 3. Clase teórica, práctica y seminario.	4.00	5.00	9.00
Semana 4:	Tema 3	Tema 3. Clase teórica, práctica y seminario.	4.00	5.00	9.00
Semana 5:	Tema 4	Tema 4. Clase teórica, práctica y seminario.	3.00	5.00	8.00
Semana 6:	Tema 4	Tema 4. Clase teórica, práctica y seminario.	4.00	5.00	9.00
Semana 7:	Tema 5	Tema 5. Clase teórica, práctica y seminario.	6.00	5.00	11.00
Semana 8:	Tema 6	Tema 6. Clase teórica, práctica y seminario.	4.00	5.00	9.00
Semana 9:	Tema 6	Tema 6. Clase teórica, práctica y seminario.	4.00	5.00	9.00
Semana 10:	Tema 7	Tema 7. Clase teórica, práctica y seminario.	4.00	5.00	9.00
Semana 11:	Tema 8	Tema 8. Clase teórica, práctica y seminario.	3.00	5.00	8.00
Semana 12:	Tema 9	Tema 9. Clase teórica, práctica y seminario.	4.00	5.00	9.00
Semana 13:	Tema 9	Tema 9. Clase teórica, práctica y seminario.	4.00	8.00	12.00
Semana 14:	Tema 10	Tema 10. Clase teórica y práctica.	3.00	6.00	9.00
Semana 15:	Tema 11	Tema 11. Clase teórica y práctica..	3.00	6.00	9.00
Semana 16 a 18:	Evaluación	Evaluación y trabajo autónomo del alumno para la preparación del examen.	3.00	10.00	13.00
Total			60.00	90.00	150.00